



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico*  
*Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico*  
**COSSEC**

30 de marzo de 2005

**CARTA INFORMATIVA 05-02**

TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE PUERTO RICO

Carlos Rubén Cruz Ortiz, CPA, CFE  
*Presidente Ejecutivo*

**CANCELACIÓN DE VISTAS PÚBLICAS SOBRE PROPUESTA DE  
REGLAMENTO DE LA LEY NÚM. 255**

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC o la Corporación) comenzó el año pasado el proceso para adoptar el reglamento correspondiente a la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002. Así las cosas, en diciembre del año pasado COSSEC publicó un Aviso sobre Propuesta de Reglamento y Celebración de Vistas Públicas a celebrarse los días 13 y 14 de enero de 2005. No obstante, el 5 de enero de 2005, publicamos un Aviso reseñando la celebración de las vistas para el 5 y 6 de abril y extendiendo la fecha límite para someter comentarios por escrito hasta el 31 de marzo.

Luego de una petición por parte de varias agrupaciones representando el sector de ahorro y crédito, y en ánimo de recoger el sentir de dicho sector, la Junta de Directores de la Corporación designó un Comité de Diálogo compuesto por representantes de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Asociación de Ejecutivos de

Cooperativas de Ahorro y Crédito, así como también por Directores representantes de la Junta de Directores de COSSEC y funcionarios de la Corporación.

Dicho Comité se ha estado reuniendo desde principios de febrero de 2005, recibiendo el insumo de los representantes del sector de ahorro y crédito.

Por lo antes expuesto, le notificamos a todas las cooperativas de ahorro y crédito que las Vistas Públicas pautadas para los días 5 y 6 de abril de 2005, han sido pospuestas hasta nuevo aviso. Una vez terminen los trabajos del Comité de Diálogo, les notificaremos la determinación final de la Junta de Directores, para completar este proceso.